

Corte Suprema de Justicia de la Nación

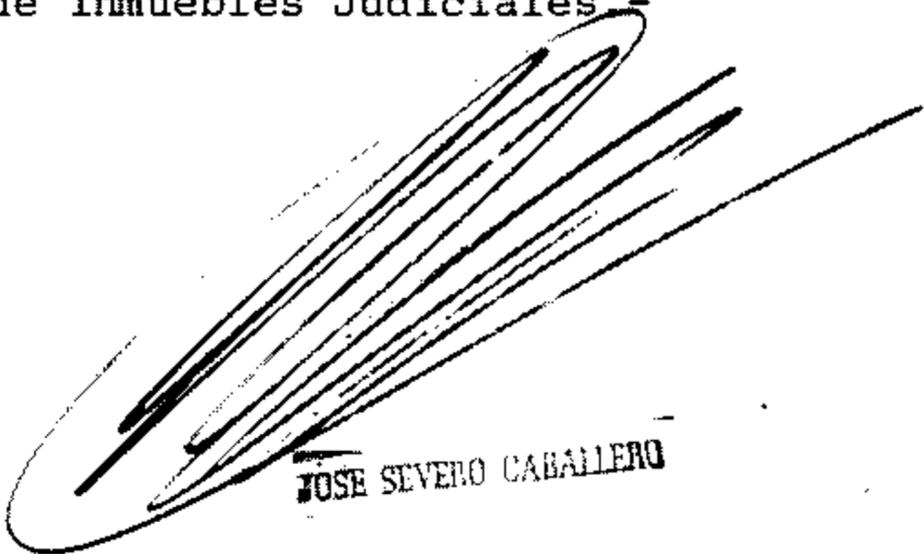
Buenos Aires, /6 de septiembre de 1986.-

Visto el presente expediente N°1685/86 del registro del Departamento de Arquitectura (N°///397.389/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual la firma "GAYG y Asociados S.A." -contratista de la obra: Edificios Varios del Poder Judicial, instalaciones de gas para quemadores y reparación de calderas y cañerías- solicita la aprobación de una nueva Curva de Certificación ajustada a la ampliación del plazo contractual de ciento cincuenta (150) días otorgada por Resolución de este Tribunal N°164 de fecha 17 de abril último (Confr.fs. 10/11); y teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Arquitectura a fs.7,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el nuevo "Plan de Trabajos y // Curva de Certificación" agregado a fs. 2/5.-

2°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención al Registro de Inmuebles Judiciales -
ame.



JOSE SEVERO CABALLERO